



DECLARACIÓN N° 32/21

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, la Ordenanza N° 1.582/17, la Nota N° 892/21, Y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Provincial XVI N° 46, Artículo 30°, establece que corresponde al Honorable Concejo Deliberante el ejercicio de las facultades constitucionales, sancionando las Ordenanzas y Disposiciones pertinentes.

Que, mediante Ordenanza N° 1582/17, el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin establece un sistema de jerarquización de las Declaraciones de Interés emitidas por el mismo órgano.

Que, mediante Nota N° 892/21, el Intendente Sr. Héctor R. Ingram, el Sec. De Ambiente Sr. Nicolás Ewdokimoff y el Sr. Pablo Bauman Obredor responsable del Municipio Saludable de Trevelin solicitan se Declare de Interés el Proyecto "PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE DONANTES ALTRUISTAS DE SANGRE".

Que, el objetivo es contribuir a la formación de una cultura de donación voluntaria, altruista y habitual de sangre segura, para incrementar la participación activa y eficaz de la ciudadanía.

Que, el fin es garantizar el suministro de sangre y sus componentes a todas las personas que lo requieran.

Que, la planificación del número de unidades y de donantes a captar es de suma importancia porque da la pauta para la cobertura y eficiencia en el servicio.

Que, el Cuerpo Deliberativo se expide de lo expuesto precedentemente a fin de dictar el presente instrumento legislativo.

POR ELLO:


El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, dicta la presente

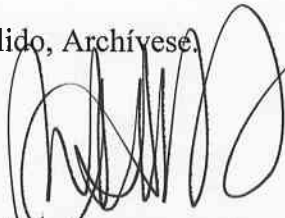
DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1°: DECLARA de Interés Municipal el PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE DONANTES ALTRUISTAS DE SANGRE.

ARTÍCULO 2°: Elévese copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Secretaria de Ambiente y Municipio Saludable.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cumplido, Archívese.


Silvia L. Aburto
Secretaria Administrativa
H.C.D Trevelin - Chubut


Valeria Lorena Tedesco
Presidenta HCD
Trevelin Chubut

Declaración N° 32/21 dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, en la XV Sesión Ordinaria del día 18 de Noviembre del año 2.021, registrada bajo Acta N° 19/21.-